

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSOLUTION S.A.**

En la ciudad de Riobamba, a las quince horas del día veinte y seis de abril de dos mil quince, Dando atención a la convocatoria realizada por el Gerente de la Compañía mediante publicación en el Diario los Andes, el día 17 de abril 2015 y oficios 002.ED.2015 y 003.ED.2015, donde se convocó respectivamente, la presencia de los accionistas y del abogado Dennys Alejandro Dávila Velasteguí en su calidad de Comisario.

Se reúnen en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Veloz y los Sauces Torres Hospiedaj Siglo XXI oficina 213, el señor Enrique David Dávila Burbano, por sus propios y personales derechos, la señora Fressia Natalia Pazmiño Santillán, por sus propios y personales derechos quienes son los accionistas de la compañía CONSOLUTION S.A, y el abogado Dennys Alejandro Dávila Velasteguí en su calidad de comisario:

Actúa como Presidenta AD-HOC la señora Fressia Natalia Pazmiño Santillán y como Secretario AD-HOC el señor Enrique Dávila Burbano, quienes han sido designados para el efecto según lo que establecen los estatutos de la compañía en sus atribuciones y deberes como Presidenta y Gerente respectivamente.

Hallándose totalmente representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y el Secretario procede a poner en consideración de los accionistas el orden del día:

- 1.- Presentación de balances 2014.
- 2.- Informe de Negocios.
- 3.- Proyecciones 2015
- 4.- Resoluciones.
- 5.- Asuntos Varios.

Los accionistas en forma unánime aceptan y aprueban el orden del día propuesto y se instala formalmente la Junta General Extraordinaria.

El Secretario da lectura al primer punto del orden del día:

- 1.- Se procede a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía presenta el informe respecto de los balances económico, financieros y contables del año 2014.

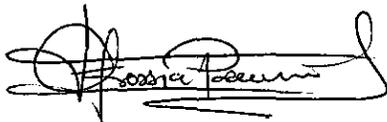
Toma la palabra el Comisario e indica que al existir completa conformidad aritmética en los balances presentados y el informe

estar apegado a lo establecido en la legislación vigente, no tiene observación alguna y recomienda a la junta dar su aprobación al mismo.

Los accionistas en forma unánime dan por aprobado el informe presentado por el Gerente de la Compañía.

- 2.- Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: Los accionistas en forma unánime, luego de escuchar el informe de negocios presentado por el Gerente, dan su aprobación al mismo.
- 3.- Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: El Gerente da a conocer las proyecciones planteadas para el año 2015, sin que exista divergencia alguna respecto de lo expresado y en forma unánime se aprueba continuar con lo planteado.
- 4.- Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día: Se ratifica lo expresado en los puntos anteriores y se resuelve dejar constancia de su aprobación mediante la firma de la presente acta.
- 5.- Se procede a tratar el quinto punto del orden del día: El Secretario pone en consideración de los accionistas la posibilidad de tratar algún punto que lo consideren necesario. Al no existir ninguna mención adicional de los accionistas se da por terminado el punto.

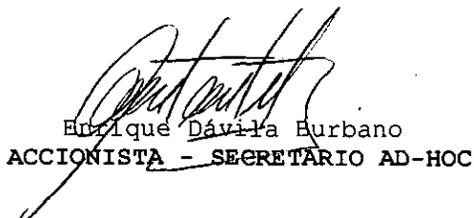
Habiéndose tratado el orden del día, y por no haber otros puntos que tratar, el presidente Ad-hoc concede un receso mientras el Secretario Ad-hoc redacta el acta. Una vez reinstalada la Junta se da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad. Siendo las dieciséis horas con 30 minutos se levanta la sesión.



Fressia Natalia Pazmiño Santillán  
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC



Ab. Denny Dávila Velasteguí  
COMISARIO



Enrique Dávila Burbano  
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC